



Cumplidores, sin incentivos

- *El SAT y Hacienda pueden estar cayendo en un grave error: ayudar mucho más a los incumplidos.*
- *Los morosos tendrían la condonación de 90% de multas por impuestos omitidos.*

Si usted se las vio negras con su contador. Si trató de seguir ahorrando con todo en México. Si pagó los impuestos combatiendo junto con su contador en cielo, mar y tierra los engorrosos trámites fiscales ahora que viene la declaración anual. Bueno, pues todo ello no importó. La autoridad sólo le dará la palmada en la espalda por ser un buen contribuyente, y si la iniciativa actual es aprobada por el Congreso, podrá regresarle el pago excesivo de impuestos en 15 días. Hasta allí.

El Servicio de Administración Tributaria y Hacienda pueden estar cayendo en un grave error: ayudar mucho más a los incumplidos que a los cumplidos.

Incumplidos: adiós multas si pagan

Para los incumplidos sí hay una zanahoria bastante succulenta: los morosos podrán tener la condonación de 90% de las multas por impuestos omitidos. En otras palabras, no pasó nada.

En cambio, para quienes pagan al fisco regularmente no hay una reducción en su tasa del Impues-

to Sobre la Renta. Tampoco para las empresas que están al corriente hay un incentivo, por ejemplo, en el IETU. Lo único será la posibilidad de regresarle más rápido la duplicidad de impuestos.

Podemos estar creando un incentivo perverso: no cumplir tiene el premio de reducirle las multas o no tener ningún recargo.

Es cierto que Hacienda se las ve negras con los impuestos. México tiene la peor recaudación fiscal en toda América Latina, comparándonos con economías de igual nivel de desarrollo o incluso de desarrollo inferior.

Estamos alrededor del 13% del PIB en cuanto a recaudación fiscal. No es nada.

Repatriación de capitales, también

Pero el empezar a crear incentivos para quienes no cumplieron, para los morosos, probablemente sea un incentivo que vaya al revés del objetivo recaudador.

De igual manera sucede con la repatriación de capitales, que ahora gozará de un menor gravamen de 4% para personas físicas y 7% para empresas que regresen su dinero a México. ¿Pero y pa-

ra quienes mantuvieron su capital, su ahorro, en el país?... No hay nada. Sólo las gracias.

Bancos dicen a cumplidos: por fin bajan tasas

Los bancos entendieron tarde dicho estímulo de premiar a los buenos pagadores, a quienes sí cumplieron con los pagos de sus tarjetas, créditos hipotecarios o empresariales. Pero lo entendieron. Durante diez largos años vimos dar estímulos a los malos pagadores, a los incumplidos.

Y ahora hemos visto salir a bancos como Bancomer, Santander o Banamex a premiar a los cumplidos con menores tasas. Ello sí es un buen incentivo. Va en el sentido correcto.

En cuanto al pago de impuestos, insisto, es una obligación ciudadana para poder exigir nuestros derechos. Pero para el contribuyente cumplido, que paga a tiempo o que trata de pagar a tiempo, a pesar del complejo entramado tributario, no hay estímulos para atraerlo, para hacer que siga cumpliendo.

Sólo le queda la satisfacción de ser un buen contribuyente quien al ver toda la economía informal cada día crece más su frustración.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 14.04.2009	Sección Dinero	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Refinería hoy, sospechosismo, pudleron ser más

El presidente **Calderón** tiene razón cuando les dice a los gobernadores que si sus partidos hubieran apoyado una reforma de Pemex más ambiciosa, la inversión privada podría haber completado la inversión pública y construir no una, sino hasta cuatro o cinco refinerías. Lamentablemente no fue así.

El día de hoy pueden dar a conocer dónde se ubicará la refinería, después de la pasarela de diez gobernadores. Y allí no habrá de otra: Pemex, dirigido por **Jesús Reyes Heróles**, y Energía, a cargo de **Georgina Kessel**, tendrán que transparentar perfectamente su decisión para evitar cualquier sospecha.

El sospechosismo se abrió por

la inclusión de Salamanca, Guanajuato, para ganar la instalación de la refinería, ya que es un estado panista y casi todo los concursantes eran priistas y un perredista. Pero no había ningún estado del PAN, el partido en el poder del gobierno federal.

No creemos en dicho sospechosismo. Pero para evitarlo, Pemex y Energía deberán transparentar su decisión técnica.

General Motors... no desaparecerá

General Motors no va a desaparecer. El Tesoro de EU sí le pidió a General Motors prepararse para acogerse a la Ley de Quiebras, el famoso Capítulo 11, pero no desaparece. Al contrario, la ley de quiebras de EU, como el concurso mercantil

de México, hace que las empresas abran sus balances a los acreedores, y juntos, empresa- acreedores, busquen la mejor salida financiera y viabilidad operativa.

Eso sí: General Motors para julio podría estar cerrando plantas poco productivas, o desaparecer modelos sin futuro: poco rentables y poco eficientes ante las exigencias ambientales.

Pero la gran automotriz de Detroit, que por años fuera la más grande del mundo, no desaparece. Se reestructura. Y tiene que hacerlo frente a los 28 mil millones de dólares de bonos de deuda. El gobierno de EU estaría dispuesto a inyectar hasta 8 mil millones de dólares en un plan creíble de reestructura, o sea dentro de la Ley de Quiebras.

Podemos estar creando un incentivo perverso: no cumplir tiene el premio de reducirle las multas.